



**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE OBRA  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMILPAN, QRO.  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

En la comunidad de **BUENAVISTA**, Huimilpan, Qro., siendo las **12:00** horas del día **06** de **MAYO** del **2022** (dos mil veintidós), se reúnen en **CANCHA DEPORTIVA DE FUTBOL 7** el concertador municipal y los habitantes de la comunidad **BUENAVISTA, HUIMILPAN, QRO.** para llevar a cabo la reunión con los beneficiarios de la obra **“ALUMBRADO PUBLICO EN CAMINO DE BUENAVISTA A TAPONAS, BUENAVISTA, HUIMILPAN, QRO.”** e inserta en el programa **PID (PROGRAMA DE INVERSIÓN DIRECTA) 2022**, con el objeto de elegir a los integrantes del comité de obra.

El concertador del H. Ayuntamiento, una vez dado a conocer el motivo de la reunión y cuantificar el número de asistentes \_\_\_\_\_ se les informa de los principales conceptos y metas de la obra y la inversión asignada conforme a la ficha técnica, siendo:

TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	METAS
\$ 775,211.40			\$ 775,211.40	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 47.85 KGS DE CABLE DE ACERO ACSR CALIBRE 1/0.</li> <li>• 165.00 MTS DE CABLE NEUTRANEL (1+1) CALIBRE 6.</li> <li>• 344.00 MTS DE CABLE NEUTRANEL (2+1) CALIBRE 1/0.</li> <li>• 193.00 MTS DE CABLE NEUTRANEL (2+1) CALIBRE 6.</li> <li>• 95.00 MTS DE CABLE NEUTRANEL (2+1) CALIBRE 2.</li> <li>• 5.00 PZA POSTE DE CONCRETO DE 12 MTS.</li> <li>• 2.00 PZA TORRE METÁLICA SENCILLA DE 12 MTS.</li> <li>• 1.00 PZA TORRE METÁLICA SENCILLA DE 12 MTS</li> <li>• 1.00 PZA TRANSFORMADOR DE DISTRIBUCIÓN DE 15kva 13200YT/7620-120/240v.</li> <li>• 23.00 PZAS LUMINARIA TIPO ZULU LED 100W.</li> </ul>

Así también se les informara que la aportación (efectivo, material, mano de obra), deberá ser entregada antes de que inicie la obra, con la finalidad de que la obra se realice en el término estipulado y no haya problemas económicos en la realización de obra.

La aportación antes mencionada será promocionada por el municipio y voluntaria por parte de los beneficiarios de acuerdo con el artículo 33 fracción II de la ley de coordinación fiscal, asimismo se transcribe dicha fracción, promover la participación de las comunidades beneficiarias en su destino, aplicación, vigilancia, así como en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar.





ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE OBRA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMILPAN, QRO.
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

A fin de facilitar la designación de los miembros de la mesa directiva del comité de obra, se les informa de las principales funciones del comité y de los cargos que van a desempeñar cada uno de ellos.

Posteriormente se procede a la integración del comité de obra solicitándoles que de manera democrática se propongan a las personas que ocupan los puestos de presidente, secretario, tesorero, vocal de control y vigilancia, dos vocales auxiliares, quedando electos de la siguiente forma:

Table with 3 columns: CARGO, NOMBRE, FIRMA DE ACEPTACIÓN. Rows include PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, V. DE CONTROL, 1ER. VOCAL, and 2DO. VOCAL with handwritten names and signatures.

Asimismo, se les comenta la forma en que deben de dar su aportación para la realización de su obra, pudiendo ser en efectivo, en mano de obra o en material de la región (tepetate, arena, piedra, etc.), para lo cual se determina y aprueba será de la siguiente manera:

Series of horizontal lines provided for additional notes or details regarding the contribution methods.

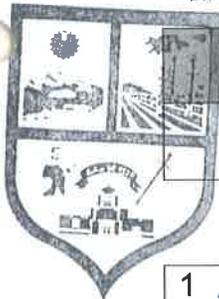


**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE OBRA  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMILPAN, QRO.  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS**

La comunidad acepta y se obliga a compartir la responsabilidad de aportar y participar en la obra que promueve, vigilando su ejecución y transparencia en el manejo eficiente de los recursos, así como el cumplimiento de lo acordado por los beneficiarios, cuidando y evitando el deterioro de su obra.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión a las \_\_\_\_\_ horas firmando las personas que asistieron:

**POR EL H. AYUNTAMIENTO**



CONCERTADOR SOCIAL	AUTORIDAD AUXILIAR DE LA LOCALIDAD
ING. J. ANTONIO VALENTÍN RAMÍREZ MARTÍNEZ	MARÍA DEL PUEBLITO ARREOLA DÍAZ <i>[Signature]</i>

**ASISTENTES DE LA COMUNIDAD**

**Fuenavista**  
Subdelegación  
2021-2024

1	Jose Carlos Resendiz	<i>[Signature]</i>
2	Veronica Olvera Perez	Veronica Olvera Perez
3	Norma Miranda Moreno	<i>[Signature]</i>
4	Irene Perez - A.	Irene Perez
5	MARIA ELENA Perez P.	MARIA ELENA Perez P.
6	FRANCISCO PEREZ ARREOLA	
7	Daniel Perez Arreola	Daniel Perez Arreola
8	Francisco Arreola Martinez	Francisco Arreola Mtz.
9	HERMILO AGUILON HERNANDEZ	HERMILO A. H.
10	EVODIO ARREOLA	
11	MARIA LIDIA PEREZ ARREOLA	
12		
13		
14		
15		
15		